

ABENGOA

Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2011.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa S.A. celebrada en segunda convocatoria el 1 de abril de 2012, el próximo 11 de abril se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2011 por un primer importe de 0.15 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (107.612.538 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal en función del receptor del dividendo.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "RBC Dexia Investor Services España S.A.", C/ Fernando el Santo 20, 28010 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A.

Sevilla, 3 de abril de 2012. El Secretario del Consejo de Administración.